

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.  
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento  
Administración 2021-2024.**

ACTA  
NÚMERO  
48  
Sesión  
Solemne  
13/09/2023.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:01 (nueve horas con un minuto) del día 13 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 48 (cuarenta y ocho), con carácter de Solemne, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal  
**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.**

Síndico Municipal  
**LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.**

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.  
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.  
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.  
C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.  
C. KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ.  
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.  
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.  
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.  
C. ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ.  
LIC. JAZMÍN MONSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

**El Presidente Municipal. -**

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

**El Secretario. -**

Si, fueron notificados en tiempo y forma.  
Solo hacer del conocimiento de este pleno que el regidor Hessael Muñoz Flores, me hizo llegar en tiempo y forma un oficio para solicitar se justifique su inasistencia, lo anterior por asuntos personales.

Por lo que en votación económica se solicita que quienes estén a favor de la justificación del regidor Hessael Muñoz Flores, lo manifiesten levantando la mano, 11 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Aprobado, señor presidente.

**El Presidente Municipal. -**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

**El Secretario. -**

El orden del día propuesto es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Entrega al Órgano Colegiado Edilicio de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Del 2do. Informe de Resultados 2022-2023 del Presidente Municipal, DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.
- 4.** Clausura de la sesión.

**El Presidente Municipal. -**

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

**El Secretario.-**

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor presidente.

**El Presidente Municipal.-**

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día por favor.

**El Secretario.-**

**EL PRIMERO y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

**El Presidente Municipal.-**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**El Secretario.-**

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Entrega al Órgano Colegiado Edificio de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Del 2do. Informe de Resultados 2022-2023 del Presidente Municipal, DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.

A quien cedo el uso de la voz.

**El Presidente Municipal.-**

Este día es un día muy especial para mí, festejo junto con ustedes que son integrantes del Pleno de este Honorable Ayuntamiento, y quienes trabajamos en conjunto con mucha conciencia y dedicación por lo que hemos tomado las mejores decisiones para las ciudadanas y ciudadanos de este municipio de Zapotlanejo, las cuales se van a ver reflejadas en este segundo informe de resultados 2022-2023, el cual en un momento más se los voy entregar físicamente, pero no sin antes agradecerles a cada uno de ustedes quienes en lo personal y en lo profesional han entregado su mayor esfuerzo y participación, pero sobre todo por las diferentes expresiones políticas también que siempre han velado por el bien de las y los Zapotlanejenses.

Por lo que siguiendo con el desahogó de este tercer punto del orden del día y, acorde a la obligación que establece el artículo 86, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, respecto al ejercicio de la administración del municipio y la prestación de los servicios públicos que estén a cargo del mismo, en la forma y términos que determinen las leyes, es para mí un honor rendir ante este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlanejo, en este mes de los festejos patrios, el segundo informe de resultados 2022-2023, que guarda esta administración pública municipal, cumpliendo así la obligación prevista por el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Por lo que por los motivos y fundamentos anteriormente expuestos paso a entregarles físicamente el Segundo Informe de Gobierno 2022-2023.

Es de suma importancia invitar a todas y todos quienes conformamos este Pleno de Ayuntamiento, para seguir trabajando en equipo y llevar las mejores decisiones a nuestro municipio, sin anteponer intereses personales, sino los del Municipio de Zapotlanejo.

Muchas gracias a cada uno de ustedes nuevamente porque hemos dejado claro que, aún con las diferentes expresiones políticas y también con los diferentes puntos de vista, hemos llegado a las mejores decisiones para nuestro municipio de Zapotlanejo. Como bien lo decía al final: Siempre viendo, sin interponer intereses personales. Muchas gracias por estar dispuestos a trabajar en equipo.

Gracias a todas y todos. Continúe secretario con el siguiente punto, por favor.

### **El Secretario.-**

### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la sesión.**

### **El Presidente Municipal.-**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Solemne número 48 (cuarenta y ocho), siendo las 09:09 (nueve horas con nueve minutos), del día 13 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Muchas gracias y buenos días a todos. Y los invito al informe que daremos de manera general en casa de la cultura a las 10:00 de la mañana

El Presidente Municipal:

  
DHC. Gonzalo Alvarez Barragan.

  
Síndico Municipal

Lic. Francisco Javier Nava Hernández.

  
Secretario General

Lic. José Luis Cardona López.

Regidores Propietarios:



C. Ana Delia Barba Murillo.

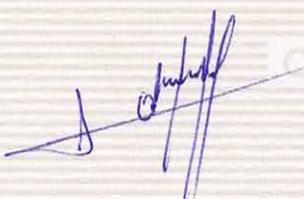
Rocio Partida bedoy.  
C. Roció Partida Bedoy.



C. Mario Velarde Delgadillo.



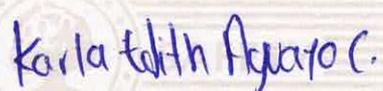
C. Rocío Ruvalcaba Vázquez.



C. Alejandro Orozco Hernández.



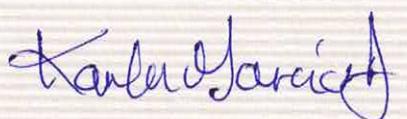
C. Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar.



C. Karla Edith Aguayo Camacho.



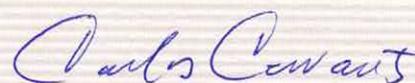
LAE. Ricardo Morales Sandoval.



C. Karla Anabel García Jiménez.



Mtra. Krishna Gabriela Torres Martínez.



C. Carlos Cervantes Álvarez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne número 48 cuarenta y ocho, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 09:01 nueve horas con un minuto, del día 13 de septiembre del 2023.

